

1852.

1852.

EL DIARIO ESPAÑOL, POLÍTICO Y LITERARIO.

SE SUSCRIBE

SE SUSCRIBE

En Madrid en las oficinas de EL DIARIO ESPAÑOL, calle del Amor de Dios núm. 2, y en las librerías de Monter, Carrera y en San Gerónimo, Cuesta, calle Mayor; Villa, plaza de Sto. Domingo, y Olivares, calle de la Concepción Gerónima, núm. 13.

en provincias en las principales librerías y administraciones de correos y por medio de librería, franca de porte, á la orden del administrador de EL DIARIO ESPAÑOL.—En París, en la librería Española, rue de Provence, núm. 12.—En la Habana, casa de los Sres. Charlin y Fernandez, calle del Obispo.

PRECIO DE SUSCRICION.

PRECIO DE SUSCRICION. 60 rs. Tres meses. 120 Seis idem. 172 Un mes. 12 rs. 144 Seis idem. 30 Estranjero. 144 Seis idem. 172 Ultramar. 30 Un mes. 12

El restablecimiento del imperio en Francia es una cuestión que puede considerarse ya como definitivamente resuelta. A nosotros no nos sorprende este desentente. El golpe del 2 de diciembre no podía tener otro resultado, y así lo indicamos cuando al principio de nuestras tareas periodísticas nos ocupamos de este asunto.

La Francia, arrastrada por ese espíritu de agitación y versatilidad que la empuja desde 1789, volverá á ensayar otra nueva forma de gobierno para cansarse pronto de ella probablemente, y continuará así la interminable cadena de cambios, mudanzas y transformaciones que no la dejan un momento en reposo.

Pero no es del imperio como de un acontecimiento francés de lo que vamos á ocuparnos en el presente artículo, sino de la trascendencia que puede tener respecto á la política exterior, ó por mejor decir, de la influencia que puede ejercer sobre la situación de nuestro país. Esta cuestión, que á primera vista parece de todo punto ociosa, y de cuyo solo planteamiento no faltará quien se muestre, y con razón, sorprendido, tiene su oportunidad y su importancia en los momentos actuales, si se considera que la influencia francesa se ha presentado por un periódico ministerial que ya no existe como condición obligada del partido moderado español, y que por otra parte un rumor sordo, mas no por eso menos estendido y consistente, hace desprender de la proclamación del imperio napoleónico la proclamación de una nueva era, de una nueva faz mas determinada en nuestra política interior.

A su tiempo combatimos con la energía y la abundancia de razones á que se prestaba, la extraña suposición del periódico ministerial; á su tiempo hicimos ver que para que semejante hipótesis tuviera algún fundamento, era preciso que el partido moderado se compusiese solamente de aventureros políticos, explotadores de profesión, y para los cuales todas las situaciones fuesen aceptables, con tal que le proporcionasen medios de satisfacer sus personales ambiciones y contentar las exigencias de sus pasiones miserables. Solo en este caso, solo suponiendo que la fé, la conciencia y el patriotismo eran cualidades ajenas y hasta incompatibles con la organización y las tendencias de nuestro partido; solo infrinjiéndole la gravísima injuria de que profesa el ateísmo político, y está pronto, en vista de un interés mezquino é inmediato, á navegar con todos vientos, y á suscribir todo género de capitulaciones, por inicuas y deshonrosas que sean; solo considerándole capaz de convertirse en instrumento de miras traidoras y liberticidas, puede concebirse que una imputación semejante tenga apariencia de verdad siquiera. La historia del partido moderado ó conservador español, la conducta noble y digna que ha seguido en los diversos periodos de su existencia gubernamental, y los beneficios que el país le debe, protestarán, de acuerdo con la conciencia pública, contra un modo tan indigno de juzgarle. Convenimos que en este partido pueda haber espíritus hipócritas, corazones perversos, para los cuales la especulación sea el fin primordial de sus acciones, y la política nada mas que el disfraz con que pretenden ocultarse; que sacrificarían, si llegase el caso, sus antecedentes, sus compromisos, su reputación, y hasta entregarían á Satanás su alma, si preciso fuera, por mandar ó prolongar su mando el reducido espacio de una hora; bien sabemos que esta raza abominable, dispuesta á todo género de vergonzosas transacciones y á todo género de comercios impuros, principiando por el de su conciencia, es uno de los vicios que infestan la noble sangre del partido moderado, y le ocasionan un malestar continuo. Mas, ¿qué partido hay que pueda abrigar el loco or-

gullo de reclamar para sí el monopolio de la santidad, de la incorruptibilidad hasta en el último y mas olvidado de sus miembros? ¿Qué partido hay que pueda vanagloriarse de poseer una salud perfecta? La historia de todos los países ofrece por desgracia ejemplos numerosos de que el nihil humani á me alienum puto de Terencio, no es en el terreno de la política donde con menos oportunidad debe aplicarse.

Si el restablecimiento del imperio en la república vecina no se halla destinado á imprimir un movimiento especial á la marcha de los negocios públicos en España; si ni la vecindad, ni las simpatías, ni la enfermedad de la imitación que hace tanto tiempo nos aqueja y consume, han de producir resultado alguno entre nosotros, ¿de qué nace, se nos objetará, la ansiedad que excita la inminencia de aquel acontecimiento, de qué proviene la general y zozobrosa expectativa con que se aguardan sus resultados? ¿En qué se fundan tantos cáculos, tantos proyectos, tantos planes individuales como se levantan sobre el imperio, y cuyo éxito se hace depender del éxito de esa grande eventualidad?

Confesamos francamente la imposibilidad, por nuestra parte, de contestar á semejantes preguntas, y mientras no poseamos datos ostensibles, graves y merecedores de una discusión razonada y seria, tenemos que calificar de vulgar preocupación los rumores de que hemos hablado, por mas que aparezcan imponentes por el número y la calidad de las personas que les prestan asentimiento. Sucede, á nuestro modo de ver, con ciertos fenómenos políticos lo que con algunos del orden meteorológico ó astronómico. La aparición de un cometa, por ejemplo, infunde terror en la muchedumbre, que ve en ese inofensivo cuerpo celeste el precursor de espantosas catástrofes. La proclamación del imperio en Francia, de ese cometa que se presenta ahora por segunda vez en el firmamento internacional, no debe sorprendernos que dé lugar á extrañas predicciones y á lúgubres anuncios. Mas predicciones y anuncios, á nuestro modo de ver, deslucidos de causa y fundamento. Porque la España, que acaba de saborear recientemente, con motivo de una pérdida dolorosa, los recuerdos de la gloriosa lucha emprendida por defender los fueros, inicamente desconocidos, de su independencia; la España, que á la Constitución de Bayona opuso la Constitución de Cádiz; la España, cuya nacionalidad es demasiado robusta y poderosa, y tiene sobrados elementos propios para que necesite vivir la vida del parasitismo político; la España, cuya razón se ha desarrollado algo mas de lo que quisieran los seudo-jevolos y seudo-monárquicos, se reirá, y debe reirse de los que creen todavía en la astrología judiciaria.

A continuación insertamos íntegro el discurso inaugural de la academia de legislación y jurisprudencia, pronunciado en la apertura de esta corporación por su dignísimo presidente el Sr. D. Antonio de los Rios Rosas.

No nos detendremos en hacer el análisis de este notable documento, ni en tributarle los elogios que su relevante mérito reclama; el nombre del señor Rios Rosas es la mejor y mas sólida garantía del cumplido acierto con que el presidente de la academia habrá desempeñado su tarea, y de las opiniones que al tratar de resolver una cuestión tan importante como es la del primer principio del derecho, habrá consignado.

El Sr. Rios Rosas condena, como hemos condenado nosotros y como se hallan dispuestos á condenar los hombres de aspiraciones rectas y elevadas, la escuela utilitaria, la escuela del egoísmo,

la escuela del interés, la escuela que pretende convertir al hombre en un sér mas degradado que el bruto todavía, porque este se mueve fatalmente llevado por el viento de su instinto, y el otro proselitise su razón y su libertad, sometiéndolos exclusivamente al deshonroso yugo de la sensación y la materia.

El Sr. Rios Rosas se apresurará á protestar contra unas doctrinas que desde Epicuro á Proudhon no han causado mas que desastres y estraviado la marcha de las sociedades humanas. Sin el triunfo que momentáneamente han conseguido en la región especulativa, y cuyos efectos por desgracia se hacen sentir en el terreno de la práctica por medio de esa moral y política bastardas que se llaman la moral y la política de los intereses materiales, el género humano no habría manchado la historia de sus acciones ni la de sus ideas con la multitud de repugnantes absurdos que señalan infelizmente su carrera.

La teoría que busca y encuentra el principio del derecho en la verdad absoluta y eterna, en la unidad suprema, en la razón universal, en Dios, para decirlo de una vez, es la que profesa el Sr. Rios Rosas, prefiriendo militar bajo la enseña gloriosa y austera de Platon, Leibnitz, Vico y Kant, á marchar por el blando, pero cenagosó camino que han recorrido los Carneades y los Hobbes, los d' Helvetius y los Lametrie.

No podemos menos, antes de concluir estas breves observaciones, de llamar la atención sobre otro de los puntos comprendidos en el discurso á que nos referimos, y es el relativo á lo que llamaremos la eficacia y virtud de la discusión. Lejos de crearle un mal, siguiendo la corriente de las opiniones que hoy día prevalecen entre la hipocresía, el fanatismo y la ignorancia, el Sr. Rios Rosas la considera como la piedra de toque de la verdad, como el estímulo que la mantiene siempre despierta, siempre en guardia contra los ataques insidiosos ó bruscos de la mentira ó del error. Haced que la verdad domine sin contradicción ni rivales, y la vereis al punto inmóvil, lánguida, atelargada como el despotismo oriental, y privada hasta de la conciencia de sí misma. Pero suscitadle adversarios, invadid los límites de sus dominios, poned en duda la legitimidad de sus títulos, en una palabra, discutid, y entonces desplegará sus fuerzas y ahogará al error entre sus gigantescos brazos.

Omitimos toda reflexión sobre la parte parlamentaria del discurso, porque para realizarlo con la meditación y detenimiento que corresponde á las altas cuestiones histórico-jurídico-filosóficas que en él se tocan con sustanciosa brevedad, necesitaríamos mas tiempo y espacio del que podemos disponer en este momento; pero si hemos querido consignar, porque es muy importante, que el Sr. Rios Rosas ha aprovechado la primera ocasión que se le ha presentado, de anatematizar públicamente la teoría de los intereses materiales, y de mostrarse celoso y decidido partidario del principio de discusión.

Hé aquí el discurso:

LEGUM LEGES VOCE PROPONAM. Cicero, lib. II, de Legibus.

«Señores: Desde este puesto de honor, que han ocupado tantos patrios ilustres y tantos eminentes juristas, vengo á cumplir hoy en medio de vosotros, en esta ocasión solemne, el primero y el mas grato de los deberes que me impone vuestra confianza.

Cuán ta sea mi satisfacción en este momento; cuáles los sentimientos que abriga mi alma, de qué género los recuerdos que se despiertan en mi memoria; solo podrá concebirlo y encarecerlo los que, llegando á la edad madura al través de los vaivenes y combates de la vida pública, puedan suprimir con su fantasía una gran parte del tiempo que han consumido en su

carrera; y borrando los años, trasladarse á esa época de la vida en que el hombre abre su corazón á las impresiones mas risueñas de la sociedad; en que nutre su entendimiento con las nociones fundamentales de la ciencia; en que así en la región de las ideas, como en la región de los sentimientos, en su simpatía, en su exuberancia, en su felicidad, se finge un mundo encantado que no emponzoñan los afanes, que no oscurecen las incertidumbres, que no conmueven las dudas.

Pero ¿es verdad, señores, que en esa edad dichosa en que vivis vosotros, en ese universo intelectual que en vuestra imaginación os forja, sea todo luz, armonía y bonanza? O acaso en las interioridades de las teorías, así como en los dobleces del pecho humano y en los hechos materiales de la vida social, no contienen y batallan el mal y el bien en triste y perpetua lucha? Por ventura, esa ciencia que profesáis, y para cuyo asiduo culto os congregáis hoy en este recinto; esa ciencia que desle los primeros albores de la civilización domina y rige al hombre en el universo; esa orgullosa y antiquísima ciencia, ahora que el entendimiento humano emplaza á todo sistema para que dé cuenta de sí mismo en el tribunal de la razón, ¿podrá ostentarse á vuestros ojos como un edificio regular, sólido, perfecto, adaptado á los fines para que le ha labrado la humanidad en la sucesión de los siglos? ¿Podrá siquiera ofrecer confiadamente á vuestro examen sus títulos de nobleza y de supremacía? ¿Podrá señalarlos al menos y mostrarlos con certidumbre, sin mezcla de error ni de duda, la realidad de su principio?

Hémos aquí, señores, conducidos por esta última, coñida y modesta pregunta, á la filosofía primera de la legislación, á la cuestión cardinal de la jurisprudencia, á la gran cuestión moral del origen y del fundamento del derecho.

Concededme, señores, vuestra atención algunos instantes, para que dentro de los estrechos límites de esta breve oración inaugural, pueda no ya profundizar, no ya esponer, sino plantear solo y delinear ante vuestra vista, compendiosamente en un páldido bosquejo, esta cuestión inmensa. El método que me impone la necesidad, me obligará á reducirme á la sustancia de las cosas; y me ayudará á preservarme del gusto de los paradojas y de la manía de la originalidad, esas pasiones corruptoras que así en la ciencia como en la literatura, ofuscando el entendimiento y pervertiendo el corazón, inspiran tantos funestos delirios, acarrean tantas ruidosas caídas, y mancillan y disuelven cuanto tocan, como las harpías de la fábula.

Tres escuelas jurídicas se dividen hoy, señores, el imperio de la ciencia. Una, refiriendo y subordinando el derecho, la legislación y la jurisprudencia á un principio inmutable, preexistente por sí mismo, anterior á toda institución humana, cifra en este principio el origen de toda ley natural y el criterio de toda ley positiva: esta escuela que razona a priori, doblégame los hechos á los principios, es la escuela dogmática. Otra, descomponiendo en ideas simples las ideas abstractas que presiden á la formación de las leyes, cree haber encontrado la razón determinante de estas en el amor al placer y en la aversión al dolor: esta escuela, que razona a posteriori, y erige en principios los primeros y mas sencillos movimientos de la voluntad humana, es la escuela analítica. Otra, en fin, cuyo particular objeto es dar forma ordenada y perfecta á los preciosos fragmentos que del derecho romano nos ha legado la antigüedad, evoca en la exploración de esas fecundas ruinas el espíritu de la legislación del primer pueblo de la tierra: esta escuela, que se parece á la escuela dogmática en sus opiniones y en sus tendencias, que se parece á la escuela analítica en sus medios y en sus hábitos, á causa de la materia y del carácter de sus ricas y profundas elucubraciones, se llama la escuela histórica.

Pero la escuela histórica no es propiamente una escuela contraria á las otras dos; y cuando lo sea en su fondo á la una de ellas, vendrá por lo mismo á convertirse en mera variedad y especie de la otra. Así, en rigor, dos solas escuelas se oponen y combaten entre sí en el campo de la jurisprudencia; á saber, la escuela dogmática y la escuela analítica.

Ahora bien, señores, al punto que el pensador se dá á investigar el origen, el principio, el fundamento del derecho, salva el inferior espacio de la legislación positiva, y se remonta necesariamente á la región de la moral, dejando de ser jurista para convertirse en filósofo; porque esa condición de la inteligencia humana, dentro de los límites de nuestra frágil capacidad, que sin comprenderlo todo no pueda comprenderse bien nada.

He dicho, pues, y repito ahora, que en esa elevada y vasta región, la escuela analítica coloca la razón determinante de la ley interior, de la ley moral, de la ley natural, y por consiguiente la de la ley exterior, la de la ley positiva, la de la ley civil, en la

inclinación al placer y en la repugnancia al dolor. Hé aquí la fórmula de Epicuro.

Pero si el hombre se mueve por la inclinación al placer y por la repugnancia al dolor, esto quiere decir que el hombre solicita y acepta lo que le es provechoso, y huye y repele lo que le es perjudicial; quiere decir, que es verdadera la antigua máxima de Carneades; quiere decir, en suma, que la utilidad es fuente y madre de la justicia. Este es el sistema de Bentham.

Mas si absoluta y necesariamente el hombre rechaza lo que le daña y busca lo que le aprovecha, como quiera que el castigo es un gran daño, es claro que el primer móvil del hombre es el miedo al castigo; es claro y evidente que el móvil capital del hombre es el terror; es claro é inconcuso que el origen del derecho y el vínculo de la sociedad, es la pura y simple fuerza. Esta es la teoría de Hobbes.

Así, señores, la escuela analítica empieza proclamando en voz alta que el hombre no obedece sino al bien y al mal físico; y de esta manera humilla y degrada al hombre hasta la condición del bruto. Avergonzada de esta destitución, busca un no sé qué bastardo elemento moral, una cáscara engañosa con que barnizar su principio; y entonces mutila al hombre, no reconociendo en los latidos de su pecho mas impulso que el egoísmo. Inquietada por la flaqueza y por la contradicción de tan misera paradoja, vuelve á armarse de su ciega temeridad, y declara y sustenta con una implacable lógica, que la primera criatura del universo es inferior al castor y á la abeja, que no ceden al látigo, sino que siguen la espontaneidad de su organización cuando ejercitan su laborioso instinto y se apresuran á salir de este cenagal y á romper las tinieblas de este caos.

No, señores, no es cierto que el hombre esté sometido al imperio exclusivo de la sensación, porque el hombre concibe y elabora la idea; no es cierto que lo refiera todo á su propia individualidad, porque de continuo esperimenta que entre él y sus semejantes existen relaciones necesarias, esto es, leyes inflexibles, derivadas de la naturaleza de las cosas; no es cierto que no sienta sobre sí mas peso ni mas motor que la fuerza, porque desde que apareció en el mundo la humanidad, la vemos perpetua é inmediatamente regida por las minorías, y porque si fuese su elemento orgánico la fuerza, revelándose cada día la mayoría de las fuerzas individuales, destruiría la fuerza menor dominante; cada día destruiría el poder, destruiría el gobierno, destruiría la sociedad. Ahora bien, señores, el poder, el gobierno, la sociedad, existen desde que existe el hombre.

Ved, pues, como se deshace al mas leve contacto, como se falsifica al mas ligero examen la teoría del interés, que esta es la denominación mas exacta y comprensiva del sistema que impugno.

Con ella caen por el suelo toda la armazón de consecuencias deplorables, de máximas funestas, de generalizaciones disolventes que desde Epicuro hasta Proudhon han mancillado la ciencia y conmovido la historia. Ya el bien y el mal no dependen de la opinión, de la convención ó del capricho; ya lo justo y lo injusto no se mudan según los lugares, y los tiempos; ya el hombre está obligado por el deber, no á causa de los inconvenientes que la violación de este acarrea, sino en virtud de un precepto que en su sentido íntimo le impone su conciencia; ya, si la legislación es progresiva en su realidad, si es múltiple en su forma, si es varia en sus accidentes, es sin embargo eterna en su esencia é inmutable en sus fundamentos, como la moral con quien se hermana en su sustancia encandandándose con ella en su filiación, y nutriendose é identificándose con ella en sus raíces.

Así, señores, el curso y el desenvolvimiento natural de las ideas nos ha conducido llanamente á averiguar, á encontrar, á tocar con nuestras manos (si me permitis esta expresión) el gran objeto de nuestras investigaciones, á saber: el origen, el principio, el fundamento del derecho. Poseemos en el mundo moral aquel punto de apoyo porque suspiraba Arquímedes para mover á su gusto el universo físico.

Estríbando y afirmándose en él, como en un incontestable cimiento, han edificado sus admirables teorías aquellos génius inmortales, que para bien y consuelo de la humanidad en medio de su vida afanosa, ha suscitado Dios á largos trechos en la corriente de los siglos. El primero en el orden del tiempo es Platon, el segundo Leibnitz, el tercero Vico, el último Kant; hé aquí los padres y maestros de la escuela dogmática.

La doctrina moral y jurídica de estos grandes filósofos domina en Alemania, en ese pueblo de sabios que acacuilla hoy á la Europa en el derrotero de la ciencia. Según esta doctrina, existe una relación esencial entre la razón humana, ley del hombre, y la razón suprema ó la verdad, ley de la razón humana. En esta relación, fija, absoluta, inmutable, nacida de nuestra conciencia, atestiguada por nuestro sentido íntimo, independiente de nuestra voluntad,

y como aparentemente la casa está edificada en el mismo sitio donde en lo antiguo había un molino, se le llamaba el Molino de May. Este caserío es una habitación deliciosa, y tiene una vista magnífica.

Una gran esplanada plantada de árboles domina la orilla izquierda del río, y se baja del parque al borde del agua por una colina cubierta de verdura. Detrás de la casa hay un corral de una limpieza y una elegancia singulares, y él solo forma un gran edificio, en cuyo centro hay una jaula de faisanes; un parque inmenso rodea la casa y va á concluir á los bosques de la Rochette. Conoceis este bosque, señores; ¿os acordáis de la Alameda de los Suspiros? Jamás sabido de dónde le viene ese nombre; pero siempre me ha parecido que lo merece. Cuando el sol cae sobre su espesa bóveda y se pasea uno solo por aquella calle sombría durante el calor del medio día, se ve aquella galería estenderse á medida que avanza, se siente uno inquieto y gustoso al mismo tiempo de verse solo, y se apodera de nosotros la meditación á pesar nuestro.

A Emelina no le gustaba esta alameda; le parecía sentimental, y se le ocurrían sus burlas del convento cuando se hablaba de ella. El corral, en cambio, hacia sus delicias; todos los días pasaba en él dos ó tres horas con los hijos del colono. Temó que mi heroína os parecía un tanto, si os digo que cuando iban á verla, la encontraban algunas veces sobre un almízar con un vicelo en la mano y la cabeza llena de heno; pero saltaba á tierra como un pájaro, y, antes que tuviese tiempo de ver á la niña traviesa, la condesa estaba á vuestro frente, y os hacia los honores de su casa con una gracia, que hacia se le perdiese todo.

(Se continuará.)

FOLLETTIN.

EMELINA,

NOVELA POR A. DE MUSSET (1).

I.

(CONTINUACION.)

Comprenderéis que con su fortuna (pues viviendo su madre era ya su dote considerable) se le proponían todos los días grandes partidos. Ella no desechaba ninguno sin exámen; pero estos exámenes sucesivos no eran para ella sino la ocasión de una galería de caricaturas. Media á las gentes desde la cabeza á los pies con mas seguridad que se tiene ordinariamente á su edad; luego, á la tarde, encerrada con sus buenas amigas, les daba una representación de la entrevista de la mañana; su talento natural para la imitación, hacían estas escenas perfectamente cómicas. Aquel tenia el aire embarazado, este era necio; el uno hablaba con la nariz, el otro saludaba de costado. Con el sombrero de su tío en la mano, ella entraba, se sentaba, hablaba de la lluvia y del buen tiempo como en una primera visita, venía luego á tratar yagamente la cuestión matrimonial, y, dejando bruscamente su papel, se echaba á reir. Contestación decisiva que podía llevarse á sus pretendientes.

Llegó un día, sin embargo, en que se encontró delante de su espejo, arreglando sus flores, con algunos

arte que de costumbre. Estaba convidada á un banquete, y su doncella le había puesto un vestido nuevo que no le pareció de muy buen gusto. Le vino á la memoria un antiguo aire de ópera con que la habían mecido en su infancia.

Muy cerca está de inflamarse.

La que quiere agradar á sus amantes.

La aplicación que se hizo á sí misma de estas palabras, le causó una emoción singular. Toda la tarde permaneció pensativa, y por la primera vez se vio triste.

Mr. de Marsan llegaba entonces de Strasburgo, donde estaba su regimiento; era uno de los hombres mas hermosos que pueden verse; con ese aire altivo y algo violento que le conoces. No sé si era de los convidados á la comida en que había aparecido el vestido nuevo; pero fué invitado á una partida de caza por Mme. Duval, que poseía una magnífica tierra cerca de Fontainebleau. Emelina era de la partida. En el momento de entrar en el bosque, el ruido del cuerno de caza asustó al caballo que montaba. Acostumbrada á los caprichos del animal, quiso castigarlo despues de haberlo calmado; un golpe demasiado fuerte que le dió con la fusta, por poco no le cuesta la vida. El caballo desbocado se lanzó por medio de los campos, y llevaba á su dueño imprudente hacia un torrente muy profundo, cuando Mr. de Marsan, que había echado pie á tierra, corrió á detenerlo; pero el choque lo derribó, quebrándose un brazo en la caída.

Desde este día, el carácter de Emelina pareció enteramente cambiado. A su alegría sucedió un aire de distracción extraño. Habiendo muerto Mme. Duval poco tiempo despues, fué vendida la tierra, y se de-

cia que en la casa del barrio de Saint-Honoré la pequeña Duval levantaba las persianas á la hora que un hermoso jóven á caballo pasaba para ir á los Campos Eliseos. Sea de esto lo que quiera, un año despues Emelina declaró á su familia sus intenciones, que nadie pudo variar. No necesitó hablarlos de todo el ruido que se hizo para convencerla. Despues de seis meses de tenaz resistencia, á pesar de todo lo que le manifestaron, fué necesario ceder á la voluntad de la señorita y hacerla condesa de Marsan.

II.

Celebrado el matrimonio, volvió la alegría. Fué un espectáculo bastante curioso ver á una mujer volverse niña despues de las bodas; parecia que la vida de Emelina se había suspendido por su amor; desde que este estuvo satisfecho, volvió á tomar su curso, como un arroyuelo detenido un instante.

Ahora no era ya en el cuarto oscuro donde pasaban sus niñerías diarias; era en los salones mas graves de la casa de Marsan, y ya podeses imaginar qué efectos producirían allí. El conde, serio y á veces sombrío, disgustado acaso de su nueva posición, paseaba bastante tristemente á su jóven mujer, que se reía de todo sin pensar en nada. La gente se admiró primero, murmuró despues, y por último hizo como con todo. La reputación de Mr. de Marsan no era la de un hombre casadero, pero era muy bueno para marido; por otra parte, aunque hubiese querido ser muy severo, no había persona á quien no hubiese desamorado la benévola alegría de Emelina. El tío Duval había tenido cuidado de anunciar que el contrato, por el lado de la fortuna, no ponía á Emelina á la merced de un dacio; el mundo se contentó con esta con-

dencia que querían hacerle, y por lo que, habia precedido y preparado el matrimonio, se habló de él como un capricho del que los necios hicieron una novela.

Se preguntaba, no obstante, por lo bajo qué cualidades extraordinarias habían podido seducir á una rica heredera y determinarla á semejante enlace. Las gentes á quienes la fortuna ha maltratado, no se figuran fácilmente que se dispone así de dos millones sin algun motivo sobrenatural. No saben que, si la mayor parte de los hombres se pagan ante todo de la riqueza, una jóven no se cuida las mas veces de saber lo que es el dinero, principalmente cuando ha nacido con él, y no ha visto á su padre ganarlo. Esta era precisamente la historia de Emelina; se había casado con Mr. de Marsan únicamente porque le había gustado, y no tenia padre ni madre que la contrariasen; pero en cuanto á la diferencia de fortuna, ni había pensado en ello.

La habia seducido Mr. de Marsan por las cualidades exteriores que anunciaban en el hombre la belleza y la fuerza. El había ejecutado delante de ella y por ella la única acción que le había hecho latir el corazón; y como una alegría habitual se asocia muchas veces á una disposición novelesca, aquel corazón sin experiencia se había exaltado. Así la loca condesa anaba á su marido con desseo; nada le parecia mas bello que él, y cuando iba agarrada de su brazo, no encontraba nada que valiese la pena de volver la cabeza.

Durante los cuatro primeros años de matrimonio, se les vió muy poco. Habían alquilado una casa de campo á orillas del Sena, cerca de Melem; hay en este paraje dos ó tres quintas que se llaman May,

consiste la noción primaria, la idea eterna de la justicia. Si guese de aquí que lo bueno y lo justo existen por sí mismos; que están en la índole de todas las cosas morales; que se abrigan en lo más interno y sustancial de la naturaleza orgánica del hombre; que son loables y deseables de suyo; y que desarrollándose en la humanidad, producen la virtud, que es la naturaleza perfecta.

Por lo que la razón suprema ó la verdad absoluta existe fuera del hombre, y es independiente de él y superior á él, la verdad absoluta es una entidad diferente de la razón humana, es la esencia divina, es Dios; Dios existe, y la verdad es coeterna con Dios.

Así, la escuela dogmática, escudriñando en la naturaleza humana, encontró la conciencia; escudriñando en la conciencia, encontró la justicia; y al contemplar de frente la justicia, apareció Dios á sus ojos en una intuición invencible; Dios, fuente de toda verdad, de todo derecho y de toda justicia.

Hemos construido, señores, la idea del derecho, y asociándola á la idea de Dios, y derivándola de esta misma idea, la hemos construido sobre el pedestal más robusto y más alto. Pero ¿la poseemos ya completamente? Porque si la idea del derecho existe, el derecho será la regla del hombre; y entonces, ¿podrá el hombre quebrantar su regla? ¿y si puede y la quebranta, ¿merecerá pena y escarmiento? Ved aquí como á la idea del derecho pertenecen, en calidad de elementos esenciales, la libertad y la imparcialidad de las acciones; y ved como en ella se enlazan y condensan en un formal prototipo todas las entidades necesarias del mundo moral y todas las leyes divinas y humanas. Este es el profundo sentido de la famosa definición de los juriconsultos estoicos: *divinarum alque humanarum rerum notitia*.

Os he indicado rápidamente los puntos culminantes de la doctrina que advino Platon en el seno del paganismo; que Leibnitz concordó en una santa armonía con la religión revelada; que Vico ha comprobado en la historia desentrañando la oculta significación de las instituciones cardinales de la humanidad, comunes á todos los pueblos del mundo.

Kant se ha remontado á más colosal altura, ahondando en la Peña viva los cimientos de su soberbio edificio, labrándole de nueva planta con una densa trabazón y una solidez mármorea, levantando sus remates hasta la región de la luz perenne, donde no hay noche ni sombras, sino diáfana purísima.

Kant ha demostrado íntegro y derechamente en el campo de la psicología, que el hombre tiene una ley moral. Probadla y asentada esta verdad fecunda, Kant razona de este modo:

«Si el hombre tiene una ley moral, y puede quebrantarla, el hombre es libre; y si es libre, es responsable. Y responsable es el hombre que puede ser libre.»

«Si el hombre es libre y responsable; cumpliendo la ley, contrae mérito y es acreedor á recompensa. Si no la obtiene en esta vida, es menester que la obtenga en la otra. Luego el alma es inmortal.»

«Si el alma es inmortal, y merece el soberano bien, es menester que exista una causa eterna, que determine y distribuya este bien soberano.»

Hé aquí la fórmula de Kant; hé aquí el símbolo final de la escuela espiritualista.

Así, señores, según esta fórmula y este símbolo, el hombre ha sido hecho por Dios y para Dios. La legislación, para comprender íntegramente al hombre, ha de considerarle no solo en las relaciones de su vida terrenal, sino en la misteriosa vocación que le solicita y conduce á mas alto destino; para comprender y apreciar la justicia humana, ha de deducirla, como de su única fuente, de la justicia divina; para comprender y regular el poder y la sociedad, ha de creer y profesar que el mundo no está abandonado al Acaso, ni subyugado por la Fatalidad, sino regido y gobernado por la Providencia. La Providencia, señores, que se revela hoy mas que nunca á la especulación del filósofo en las profundidades de la metafísica, como resplandece hoy mas que nunca con un resplandor formidable ante los ojos del pueblo en los testimonios de la historia!

Os espuse arriba la teoría del interés, y acabo de esponeros la que en oposición de esa teoría se llama por excelencia, y es verdaderamente con rigurosa propiedad, la teoría del derecho. ¿Esta es la teoría que Sócrates confesó al beber la cicuta! ¿Esta la teoría que proclamó Cicerón al entregar su cabeza, para que la clavase en los rostros, al satélite de los triunfos! ¿Esta la teoría humana y la verdad divina que en la ley de gracia y de salud, evangelizó á los mortales el Hijo de Dios Vivo!

¿Por qué esta teoría, que han consagrado á una sanción de la sabiduría, la sanción de la virtud y la sanción de la divinidad, ha sido combatida, escarnecida, hollada, desoñada, proscribita tantas veces en la región de la ciencia y en el campo de los hechos? Porque está escrito que la lucha del error y de la verdad, que son el mal y el bien del mundo intelectual, ha de ser perpétua sobre la tierra; porque está escrito que el hombre, justo por su naturaleza, perverso por su caída, oscilando de continuo entre dos opuestos polos, merezca por sus esfuerzos ó por su flaqueza sucumbir; porque está escrito y es necesario que la impiedad y la locura disputen á la humanidad el patrimonio de las verdades fundamentales; para que la humanidad, enamorándose de ellas con un amor doloroso, las defienda y las conquiste con su sudor, y se las apropie entrañablemente como su sangre y su sustancia. Este es el sentido humano de aquella admirable máxima católica: *oportet hæreses esse*.

Si, señores; así como es providencial que haya ciencias y herigias en la esfera de la religión, es necesario que haya escuelas y partidos en la región de la ciencia; es necesario y saludable que en esta región, sin dejar de ser grave y ordenada, sea la discusión viva y amplia, para que pueda ser sincera á la vez y fértil, perspicua á la vez y profunda; es necesario y saludable que la verdad, impugnada y conmovida siempre, andando á brazos con el error, se fortifique, crezca, se desenvuelva, se arraigue, se dilate, se penetre infinitamente de nueva savia y de nueva salud en esta inmortal contienda.

Contemplad si no la suerte de aquellas sociedades y aquellas épocas en que la verdad, encastillándose como en un alcázar, en una limitada y estricta fórmula, cierra todo resquejido al flujo y reflujo de las opiniones y á la marejada de las controversias. Luego al punto la adormece, la envana, la mata, la petrifica, la hace fósil el reposo. Y entonces en las nieblas de esta noche y en la inmovilidad y desamparo de estas alcázaras, aparece de súbito en el horizonte, con su ardiente y falso brillo, el error joven y robusto; y campeando por todas partes ocupa de balde la ciencia, fascina á la sociedad, avasalla al poder, monopoliza el gobierno, y todo lo devasta, corrompe y aniquila.

A vosotros, señores, que os habeis amamantado en los últimos anales de vuestra patria con la enseñanza de las catástrofes que arrastra en pos de sí esa funesta alternativa; á vosotros, que habeis escarmentado en cabeza de vuestros padres de todas las evocaciones, de todas las exajeraciones y de todas las paradojas; á vosotros que profesais, así como la mas poderosa y mas noble, la mas histórica, la mas tradicional, la mas experimental, la mas sensada, la mas eléctrica de todas las ciencias morales; á vosotros, que estais dichosamente libres de la dura responsabilidad de lo pasado; á vosotros os aguarda y amenaza ya otra responsabilidad, ¿quién puede decir si mas imperiosa y mas grave? la lobrega responsabilidad de lo venidero.

Para soportar dignamente, por difícil que ella sea, esa responsabilidad desconocida, preparaos, ahora que es tiempo, con el ardor de vuestra edad, en el estudio, en la meditación, en la especulación, en el comercio y en el choque de las ideas; á las realidades de la acción, á los trabajos de la práctica, á los deberes de la vida pública.

Tened en cuenta, señores, que el porvenir impaciente está llamando á vuestras puertas; tened en cuenta que adormecidos con tantos y tan insignes documentos, si flaqueais y caeis, para con la severa posteridad no os valdrá ninguna excusa; tened en

cuenta que, venidos al mundo en el último periodo de una crisis secular, la obligación del éxito irrevocable os incumbe estrechamente ante el pueblo español, ante el pueblo en que habeis nacido, ante uno de los pueblos mas grandes de la Europa y de la tierra.

Y ahora asociados á mí para dar gracias al gobierno de S. M. por la benévola protección que sigue dispensando á esta academia, como intérprete fiel de la maternal solicitud que hacia la juventud estudiosa abraza nuestra augusta y magnánima Soberana.

¡Dichoso yo, señores, si en cambio de la investidura con que me habeis honrado, tan superior á mis títulos y deseos, al seguir asiduamente este rápido curso, que es un punto en el tiempo, acierto á dejar en él alguna huella; y andando al par de vosotros, logro que adelanteis conmigo, siquiera un solo paso, en el camino de la ciencia!

He dicho.»

El interés de las noticias extranjeras está limitado hoy día á la cuestión del imperio en Francia. Aunque este es un acontecimiento que en general se mira como un hecho consumado, no por eso deja de llamar la atención todo aquello que tiene relación con él.

La cuestión principal es la de la sucesión. Diferentes versiones han circulado sobre esto; pero la que parece ser hasta ahora cierta, es la de que el imperio será hereditario, y que en caso de que Luis Napoleón no tuviese herederos directos, se reservará el derecho de adoptar el que tenga por conveniente. Muchos de los senadores residentes en París han celebrado varias reuniones con objeto de acordar los términos en que se ha de dar el *Senatus-consulte*. Este punto ha sido muy discutido, y no ha habido completa conformidad. Créese, sin embargo, que algunos miembros de este cuerpo, con objeto de evitar toda discusión, propondrán que se someta al pueblo un artículo, el cual se redactará del modo siguiente:

«El imperio francés será hereditario en línea recta en la persona de Luis Napoleón. En caso de que Luis Napoleón no tenga herederos directos, se reserva el derecho de elegir sucesor. Luis Napoleón queda encargado para introducir en la Constitución las modificaciones que juzgar convenientes, con objeto de poner en armonía con el nuevo régimen los nuevos poderes del Estado.»

Las correspondencias de París dicen que las sesiones del Senado en que se trate de este importante asunto, durarán ocho días. Todos los documentos relativos á la coronación de los reyes, y del emperador Napoleón en particular, han sido sacados de la biblioteca nacional por los empleados del ministerio del Interior.

Respecto á la ida del papa á París para consagrar al nuevo emperador, no se sabe nada de positivo, aunque se cree que las negociaciones para esto se encuentran muy adelantadas. El clero por su parte firma peticiones á su santidad con este objeto. Una carta de París que publica un periódico extranjero, dice, sin embargo, que este asunto ha encontrado entorpecimientos, á causa de que el emperador de Austria, que no ha sido coronado como tal ni como rey de Hungría y de Italia, desea que Pio IX vaya también á Viena con igual motivo. Ignoramos qué fundamento pueda tener esta noticia, que por nuestra parte la creemos poco probable.

La cuestión de casamiento de Luis Napoleón ha comenzado á agitarse nuevamente. No creemos que este negocio esté tan adelantado como supone un diario de Bruselas, al afirmar que está arreglado con una princesa alemana, sobrina del emperador Nicolás.

Los periódicos ingleses que hemos recibido ayer publican noticias de los Estados-Unidos que alcanzan hasta el 12 del actual, y que han llegado á Liverpool por el vapor *Canada*.

La cuestión de la presidencia continúa ocupando la atención pública en la Union americana. Grandes meetings se celebraban en las principales ciudades, y es de presumir en el estado en que se encuentran los partidos, que la lucha será empeñada entre los diferentes candidatos que se presentan. La opinion general, sin embargo, le concede el triunfo al candidato demócrata, Mr. Pierce. El partido whig cada día se encuentra mas dividido. El general Scott, candidato nombrado por la convención de Baltimore, pierde diariamente terreno. Sus discursos no han producido buen efecto, y algunos de los diarios que le eran en un principio adeptos le hacen ahora la guerra, diciendo, entre otras cosas, que el ser general es lo que menos se necesita para desempeñar bien el puesto de presidente de la república. Mr. Webster trabaja con mejor éxito en algunos Estados. Pero su derrota no debe sorprender á nadie. Por nuestra parte, ya hace tiempo que hemos augurado que será elegido el candidato demócrata.

De otra cuestión muy importante para España se ocupan tambien todos los periódicos de los Estados-Unidos; pero el decreto de imprenta nos impide que podamos ocuparnos de ella.

Del *Semario de los Ferro-carriles* tomamos las siguientes interesantes noticias:

«Siguen los rumores mas ó menos alarmantes sobre diferirse ó suspenderse líneas concedidas; nosotros repetimos lo que en nuestro anterior número digimos: el gobierno secundó el justificado afán de las provincias; pero pesa muy prudentemente hoy los recursos para ello disponibles. No por eso tememos por las líneas cuyos medios y cuyo porvenir no son dudosos, y prueba de ello es que los concesionarios y las provincias se agitan, los estudios se compulsan y los trabajos avanzan.»

Se ha concedido por la diputación provincial de Sevilla una subvención de veinte y seis millones de reales á la empresa de la línea de Córdoba, pagadera en veinte años; tratase asimismo de asignar otra de dos mil y quinientos duros anuales por legua, construida en territorio de la provincia de Sevilla, y por el propio plazo, á la empresa de la línea de Estremadura. Se han concedido por el gobierno al ayuntamiento de Sevilla varios arbitrios sobre consumos para el ferrocarril de Córdoba y obras del Guadalquivir.

En la línea de Almansa se sigue activando la colocación de carriles; se han verificado por parte del gobierno los planos que habia presentado el concesionario; pertenecientes á la última seccion que concluye en dicha ciudad. En la línea de Aranjuez se ve completamente regularizado el servicio y el tráfico, bajo todos conceptos: la reconstrucción del puente del Jarama se hace tan activamente, que ya se hallan colocadas las nueve robustas formas, sistema-Town, que componen la mitad de la obra; cada forma tiene *seisenta y seis* pies de longitud, y de elevación la *decima* parte que este sistema requiere, sean *siete y medio* pies.

Los diputados de las cuatro provincias de Galicia se preparan á solicitar la concesión provisional de un ferrocarril que una aquellas provincias con el proyectado camino de Madrid á Irún. Hé aquí la real orden que ha dirigido el señor ministro de Fomento á los gobernadores de las provincias referidas:

«Ministerio de Fomento Instrucción y Obras públicas.—Con fecha de hoy he dirigido á los gobernadores de las provincias de la Coruña, Lugo y Pontevedra, la real orden siguiente:—De real orden comunico á V. S. el adjunto acuerdo de la diputación provincial de Orense, relativo á promover la construcción de un ferrocarril, que atravesando las provincias de Galicia, la ponga en comunicacion con el

proyectado de Madrid á Irún por las Castillas; siendo la voluntad de S. M. que V. S., en vista de lo acordado por la referida diputación, escite á la de esa provincia á cooperar por su parte á la realización de una empresa de grande interés para la nación, y muy particularmente para ese país, y á que, adoptando las miras indicadas por la de Orense, proceda desde luego á nombrar las personas que, en union con las designadas por las otras tres provincias, formulen las condiciones que hayan de servir de base para acordar los subsidios con que las provincias y pueblos de Galicia han de concurrir para la ejecución de la vía.—De real orden, lo traslado á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de octubre de 1852.—Reynoso.—Señor gobernador de la provincia de Orense.»

Ayer á las doce se ha verificado en la direccion de la deuda pública, con arreglo al decreto de 3 del actual, la apertura de los pliegos de proposiciones para convertir en títulos de la deuda consolidada los de la diferida. El tipo señalado por el citado decreto era de 55 por 100. Se leyeron las siguientes proposiciones:

Table with columns for location, name, and amount. Includes entries for Madrid, De Paris, De Londres, and De Amsterdam.

Con arreglo á lo mandado por dicho real decreto, se admitirán las proposiciones que ofrezcan mayor ventaja, aunque la junta de la deuda tiene que consultar al gobierno para cualquiera resolución que estime oportuna.

El *Clamor Público* de ayer, ocupándose de la invitación hecha por el gobierno inglés para que un general español asista á las exequias del duque de Wellington, dice que el general D. Manuel de la Concha era el designado para representar á la España en esta ceremonia, añadiendo que se habia negado á admitir este honroso cargo.

Tenemos motivos para creer que nuestro colega ha sido mal informado, y que la noticia referida carece de exactitud en la parte relativa al general Concha.

La *Gaceta* publica las siguientes disposiciones del ministerio de Hacienda al director general de aduanas, derechos de puertas y consumos:

«Visto el expediente instruido con motivo de las esposiciones hechas por varios fabricantes de curtidos de Barcelona, Figueras y Olot, solicitando que se rebajasen los derechos impuestos á los cueros al pelo, procedentes de Buenos-Aires y otros puntos de América, y á los becerillos de Hamburgo, que, como primeras materias, necesitan para la industria á que se hallan dedicados, S. M. la Reina, de conformidad con lo propuesto por esa direccion general, se ha servido desestimar la pretension de los mencionados fabricantes, y mandar que no se haga novedad en la legislación vigente.»

Visto el expediente instruido con motivo de una esposicion de la junta de comercio de Valencia, en que solicita se declare libre de derechos al guano á su importacion en la Península, S. M. la Reina se ha servido desestimar esta pretension, y mandar, de conformidad con lo propuesto por esa direccion general, que siga exigiéndose el módico derecho de 40 céntimos por quintal en bandera nacional, y 1 real 25 céntimos en bandera extranjera, que marca la partida 395 del arancel vigente.»

Vista una esposicion de varios fabricantes de cuchillería en Barcelona, en solicitud de que se eleven los derechos que, á su importacion del extranjero, satisfacen las navajas, cortaplumas y tijeras, la Reina (Q. D. G.), de conformidad con lo propuesto por la junta de aranceles y esa direccion general, se ha dignado desestimar la solicitud.

El señor ministro de Fomento ha comunicado al de Hacienda en 8 del actual la real orden siguiente: «Excmo. Sr.: Enterada S. M. la Reina (Q. D. G.), de la nota del embajador de Francia pidiendo no se exija el derecho de fondeadero á los buques de su nacion que entren en el puerto de Algeciras á aguardar vientos favorables para proseguir su navegacion, S. M. se ha servido disponer diga á V. E., como de su real orden lo verifico, que existiendo en dicho puerto obras artificiales, no puede hacerse una excepcion de lo dispuesto por regla general en favor de los buques franceses, y que por tanto no puede accederse á lo solicitado por el referido embajador.»

La *Gaceta Militar* anuncia ayer que cesa en su publicacion.

Isla de Cuba.

Del Comercio de Cádiz tomamos las siguientes noticias de la isla de Cuba, que ha publicado con la autorización competente:

«Por el correo de ayer hemos recibido la *Crónica* de Nueva-York del 6 de octubre, en cuyo periódico encontramos noticias de la Habana que alcanzan al 29 de setiembre.»

Una carta de aquella plaza que inserta la *Crónica*, dice lo siguiente: «Agitación si la hay no se conoce; es decir, es agitación sin agitarse. De cólera hay algunos casos, pero no puede decirse que estamos apesadados. Ya no hay vomito. Hoy se ha dado garrote á D. Eduardo Facio. Dios le perdone. Dirá V. me he decido por Haneman, y no voy mas que al grano.»

En otra correspondencia de la Habana se leen estas noticias: «El cólera ha cedido y va desapareciendo completamente; los pocos casos que se citan son de gente mal alimentada y asistida, ó de mala conducta. Hace pocos dias murió el conde de Peñalver de una congestión cerebral, y tambien falleció el día 20 D. Lorenzo Sandoval y Manescau, hermano del que fué oidor de la audiencia de Puerto-Principe, del que es

hoy fiscal de la de Santiago, y él mismo oficial de esta aduana. Murió de una aneurisma, y ha sido una ocurrencia muy lamentada. Ha fallecido igualmente el Sr. D. Plácido Borrego, escribano que fué del juzgado de marina.»

A bordo de la fragata anglo-americana *Cornelia*, habian sido aprehendidos varios papeles sediciosos, dirigidos desde la Habana á ciertas personas residentes en Nueva-York. Hé aquí lo que sobre el particular se habia publicado de oficio en la *Gaceta* de la Habana:

«Ha dispuesto el señor D. Juan Pedro Espinosa y Cutillas, alcalde mayor 4.º, de conformidad á la comision conferida por el Excmo. señor gobernador y capitán general, se convoquen en tres números de la *Gaceta oficial*, con término de 24 horas despues del último anuncio, á los individuos que hubiesen escrito y dirigido á Nueva-York por la fragata *Cornelia* las cartas cuyos sobrescritos se publican, para que dentro de dicho plazo se presenten en el juzgado en horas de audiencia para su apertura; en concepto que de no hacerlo se procederá á ella y á lo demas que corresponda, parándose el perjuicio que haya lugar con arreglo á derecho.—1.º F. P. Erats Esq. East Broad-way.—2.º Sr. D. Ambrosio Gonzalez Danseco.—3.º Sres. Izaga y Eulain, para D. Mariano Pomares.—4.º John B. Satterwaite Esq. núm. 48, William Street.—5.º Sr. D. Sandoal Guzman Church Street, núm. 72.—6.º Sr. D. Manuel Echevarria, número 117, Gard Street.—Habana y setiembre 25 de 1852.—José María Gamboa.»

En la misma fragata *Cornelia* se prendió tambien á un tal Guzman, que llevaba pasaporte, y á un marinista que se habia embarcado sin él. Dos dias despues fueron presos tambien D. Francisco, conde de Pozos Dulces, y su hermano, ambos conuados de D. Narciso Lopez.»

EXÁMEN DE LA PRENSA.

PERIODICOS POLITICOS.

La *España* publica el primer artículo sobre la educacion, firmado por D. L. M. R.

La *Nacion* se propone demostrar que no es cierto que el espíritu público haya muerto en España, y que ese aparente desvío que hoy se advierte por las cosas políticas, ese estado de abatimiento, de prostracion y de marasmo en que se encuentran los partidos, ese parasitismo que parece haberse apoderado de todas las clases, no son mas que un efecto natural y necesario de la situacion que estamos atravesando, efecto momentáneo y transitorio como la causa que lo produce. No niega por esto nuestro colega que se ha entibiado en muchos corazones la fé política, y cree un gran mal el que se haya operado ese cambio en los sentimientos de los españoles. El diario progresista con este motivo se espresa en estos términos:

«¿Qué hemos conseguido nosotros con habernos apartado de la arena de los debates políticos? ¿hemos mejorado de condicion? ¿hemos ganado en moralidad? Desafortunadamente no: nunca como ahora fueron entre nosotros tan frecuentes ni tan numerosos los delitos: jamás subió á una cifra tan espantosa la estadística criminal. Apenas pasa un dia, un solo dia, sin que las correspondencias de las provincias nos refieran algun atentado horrible, algun bárbaro paricidio, alguna ejecución de malhechores. Lo que no hemos visto cuando la guerra endurecia nuestros corazones y depravaba nuestras costumbres, lo vemos en esta época de paz y de sosiego. Lo que no aconteció cuando, por consecuencia de nuestras disensiones civiles, el hermano peleaba contra el hermano y el padre contra el hijo, está aconteciendo en estos tiempos en que reina do quier un orden inalterable.»

«¿Se aumentó, por ventura, nuestra riqueza pública? Desafortunadamente no. Toda esa hojarasca de brillantes promesas y de magníficos proyectos, todas esas decantadas reformas económicas y mejoras materiales con que hace algun tiempo se nos viene aturdiendo los oidos, no han dejado mas que un precipitado de amargos y crueles desengaños.»

El *Clamor Público* se ocupa de la proyectada reforma de la administracion de justicia, en cuanto á los códigos criminal y de procedimientos; y dice que no basta con esos trabajos si no se organizan al mismo tiempo los tribunales. En cuanto al *Clamor*, quiere que la publicidad penetre, á semejanza de la luz refulgente que disipó las tinieblas, en nuestras oscuras y tenebrosas causas, como el medio mas seguro de investigación, como freno de la arbitrariedad, como escudo invulnerable de la inocencia; quiere que la opinion que legisla, juzgue tambien suficientemente ilustrada por pruebas hechas á la claridad del sol, por los datos que suministran los debates públicos; quiere, en fin, que se representen entre nosotros esos dramas judiciales que dejan tan profunda huella en las almas, y que sirven á un tiempo de leccion y de escarmiento.

Las *Novedades* se esplican en igual sentido que el *Clamor Público* acerca de la reforma de los códigos y tribunales.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.

Los periódicos de París son del 27 de este mes. El conde de Arinaga, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la reina de Portugal, ha entregado al principe presidente en conferencia particular los despachos que ponen fin á su mision. Inmediatamente el caballero Paiva presentó los despachos que lo acreditan como enviado extraordinario cerca del presidente de la república francesa.

Se están haciendo preparativos en el Luxemburgo para las sesiones del Senado, que empezarán el 4 de noviembre. Las comisiones están examinando las peticiones que llegan diariamente de los departamentos en favor del imperio.

Dice el *Constitutionnel* que algunos empleados de los ministerios se ocupan actualmente en la librería nacional en recoger todos los pormenores que han sido publicados acerca de las coronaciones de diferentes reyes y del emperador.

Segue el mismo misterio sobre el complot de Marsella. Sin embargo, se cree haber descubierto al verdadero Gaillard, y se sabe positivamente que ha logrado fugarse á pais extranjero; pero el gobierno francés trata, segun se dice, de pedir y obtener su extradicion. No se anuncia el pais á donde Gaillard se ha refugiado.

El *Pays*, reflexionando sobre el papel que le está reservado al cuerpo legislativo en el acontecimiento del imperio, dice lo siguiente: «Si el imperio debe salir de los sufragios de la nacion libremente consultada, es el cuerpo legislativo al que le está reservado el derecho de comprobar y proclamar el gran suceso.»

Hemos dicho ya que no era esto una vana formalidad, sino antes bien un homenaje tributado al principio de la soberanía nacional. El cuerpo legislativo no será una simple oficina, destinada á contar votos; será el mandatorio del pueblo, verificando la sinceridad de las operaciones electorales, y proclamando el resultado del escrutinio.

Bajo este punto de vista, lo repetimos, la intervencion del cuerpo legislativo se ensancha, se eleva y adquiere una importancia política considerable. El cuerpo legislativo es en esta circunstancia el lazo que va á unir indisolublemente el poder y el pueblo; recibe en cierto modo de manos del pueblo, para trasmitirlos al emperador, el voto y la corona; él será el que declare que la nacion francesa confiere á Luis Napoleón la dignidad imperial.»

ITALIA.

Las noticias de Turin presentan la situacion del Piemonte mas critica cada dia. Segun los periódicos de aquella capital, seguia tomando consistencia el rumor de la prorogacion de las cámaras, signo precursor de una disolucion. Parece que á consecuencia de haberse puesto de acuerdo el Sr. Azeglio y la derecha, el jefe del gabinete sardo tenia contra sí una mayoría incontestable en la cámara actual de diputados, y se cree que seria derrotado desde las primeras volaciones que tuviesen lugar.

Una correspondencia dirigida al *Siecle* de París, habla ademas de un incidente que ha producido una viva emocion en el público. Se trataba de una discusion entre el Sr. Azeglio, presidente del Consejo de Ministros y Mr. His de Buttental, ministro de Francia, con motivo de un refugiado francés llamado Mr. Pastorel. Las dos notas enviadas sobre este asunto por Mr. de Buttental, han sido devueltas al mismo sin contestacion. Este procedimiento, absolutamente inusitado, habia dado lugar á rumores tan inverosímiles, que no puede esplicarse como hayan podido tener crédito siquiera un solo instante. No se trataba nada menos que de exigir una modificacion en las instituciones orgánicas del Piemonte, solicitada de concierto por los representantes de Francia é Inglaterra.

Nada hay mas inexacto. Los dos diplomáticos, segun la correspondencia que citamos, y principalmente el segundo, hubieran protestado energicamente contra las pretensiones que se les suponian. El hecho de devolver las notas relativas al refugiado no se ha desmentido sin embargo, y queda envuelto en la oscuridad.

La *Gaceta oficial* de Saboya anuncia con referencia á las correspondencias de Nápoles, que el rey de las Dos Sicilias estaba dispuesto á dar una amnistía general por delitos políticos; pero el mismo periódico duda que la realizacion de este acto de clemencia pueda tener lugar próximamente. Lo que parece mas probable es que se concedan algunas gracias parciales.

Segun escriben de Roma con fecha 20 de este mes, el martes 18 habia dado el papa una gran comida al duque de Módena en el jardin del palacio Quirinal. La etiqueta impide al pontífice reanudar admitir á ningun convidado á su mesa en los dos palacios de su residencia; pero el uso autoriza á faltar á esta regla cuando su santidad no habita en estos palacios. En Castel-Gandolfo y en el convento de los benedictinos de la congregacion de San Paul, tuvo lugar en el primer jueves de este mes una comida de cuarenta cubiertos, á la que asistieron, entre otros, el embajador de Francia y los generales del ejército francés.

Habia tomado algun incremento un rumor que circulaba hacia ya algunos meses. Se trataba de plantear la administracion de las aduanas, como lo están la de la sal y el tabaco. Una compañía, á cuya cabeza se dice que se hallaba la casa Torlonia y otra gran casa extranjera, ofrecia una suma considerable como fianza de su gestion.

ALEMANIA.

Acaba de publicarse en Viena el tratado de union aduanera entre Austria y los ducados de Parma y de Módena. Los ducados aceptan la tarifa aduanera de Austria, el impuesto del timbre, el del azúcar y todo el sistema de contribuciones indirectas establecido en Austria. El tratado empezará á regir en 1.º de febrero de 1853, y durará cuatro años y nueve meses.

Se esperaba en Viena que tuviese lugar la apertura oficial de las conferencias aduaneras el 25 de este mes. La lucha que de algun tiempo á esta parte se observa entre el gobierno y el clero de Prusia, no parece próxima á terminarse.

Hé aquí lo que acerca de ella escriben de Berlin: «El arzobispo de Posen, Sr. Prylarki, al conceder á los jesuitas un convento en Oboza, ha adoptado una medida hostil enteramente al gabinete; de la cual no ha querido desistirse á pesar de las reconvenções amistosas del presidente de la provincia. A esto hay que añadir que el clero no ha querido, sin que se sepa por qué, pasar al gobierno los presupuestos de las iglesias; de suerte que se ha visto precisado á suministrarle por medio de sumas supletorias.»

Pero esta lucha entre el Estado y la iglesia no ha llegado á su apogeo; es necesario esperar los acontecimientos importantes que tendrán lugar luego que el partido ultramontano logre llevar á las cámaras una fraccion importante.»

Ya se indica que el gobierno de Federico Guillermo, siguiendo el ejemplo del Senado de Francfort, despojará á los israelitas de la igualdad política que les habia sido garantida por el art. 12 de la ley fundamental.

INGLATERRA.

A pesar del mentis dado por el *Morning Herald*, el corresponsal de Londres de la *Independencia* *Belga* insiste en afirmar que el ministerio Derby positivamente ha pensado en restablecer la *convocacion* del clero en Inglaterra; y cree que á pesar de la oposicion que encuentre, se realizará esta medida dentro de poco tiempo.

La cuestion religiosa toma cada dia un aspecto mas grave en Inglaterra. Hé aquí lo que acerca de ella escriben á un periódico de esta corte:

«Hace tiempo que decia á Vds. que algunos hechos recientemente ocurridos, daban á entender que no pasaria mucho tiempo sin que Mr. Gladstone se uniese con lord Derby. El primer acto que ha favorecido la desercion del partido pealista del diputado puseista de la universidad de Oxford, ha sido la abjuracion que ha hecho el ministerio de las doctrinas proteccionistas; el segundo es la determinacion que ha tomado lord Derby de restablecer las facultades sinodales de la iglesia, á cuyo efecto ha convocado las correspondientes asambleas.»

Mr. Gladstone hace mucho tiempo que se habia propuesto este fin. La resurreccion de las asambleas sinodales deben servir para que la iglesia sea cada vez mas independiente de la corona y del parlamento. Mucho antes de que se lanzase en la carrera política, y que se hiciera el brazo derecho de Roberto Peel en calidad de ministro de Comercio y de Hacienda, habia llamado la atencion y aun diré la admiracion de sus compatriotas, por la notable obra sobre la iglesia anglicana y en favor de su independencia.

Las asambleas á que damos el nombre de *convocacion*, es una especie de parlamento clerical para las cuestiones eclesiásticas. Por mas de siglo y medio no ha existido mas que en el nombre, no reuniéndose periódicamente sino para ser disuelto al instante. Cuando ejercia completa influencia, el espíritu ambicioso y emprendedor de los sacerdotes perjudicaba á la corona, la cual habia procurado combatir sus pretensiones de dominacion.

Ahora no acontece lo mismo. La iglesia se encuentra plagada de abusos. La corrupcion de los dogmas ha hecho progresos alarmantes: está batida en brecha por los disidentes, los puseistas y los católicos, cuyos incésantes, aunque aislados esfuerzos, tienden á destruirla por completo. Lord Derby se ha puesto, en su consecuencia, á reunir esas asambleas, limitando sus tareas á un solo objeto, á de arreglar la administracion interior de la iglesia á las necesidades de la época actual; en una palabra; los obispos cesarán de ser obispos, y los curas mendigos.

La medida servirá sin duda para dar popularidad

al gobierno, quitando al mismo tiempo a Mr. Gladstone y a los puseistas de las filas de la oposicion, y a los disidentes un arma poderosa.

CORREO DE ESPAÑA.

El 26 volvió a funcionar en el puerto de Valencia una de las dragas destinadas a la limpia, cuyos ensayos se habian suspendido por el mal tiempo.

Sobre mejorar el puerto de Cádiz, dice el Contribuyente lo que a continuación copiamos: «Con mucho gusto hemos visto la excitacion del Comercio a que se sacuda esa apatía que, por desgracia, es tan general en Cádiz.

Debemos, en obsequio a la verdad, manifestar que fíctilmente se ha hecho lo posible. Sobre limpiar, la junta de comercio ha elevado proposiciones del carácter que cabe en su posición, y estas se hallan pendientes de esa eterna tramitación, que es la rémora de toda mejora, y que solo la activa gestión del interés individual logra vencer en algun tanto.

Respecto a la construcción de un dique ó dársena que evite el inmenso recargo, demoras y perjuicios del barqueo, elevando a Cádiz al estado que en este punto le corresponde, tambien hace tiempo se trabaja en preparar el campo para poder formular una propuesta al gobierno que sea digna de su protección. Pero por desgracia hay muchos tropiezos que ir venciendo. Estos, en gran parte, desaparecerían si en Cádiz hubiese ese impulso mercantil que debiera existir. Pero para esto era necesario que los hombres que por sus capitales ocupan el primer rango, levantara la bandera. Todos seguirían, y se harían grandes cosas a poca costa. Porque entonces todas las mejoras llegarían a madurarse en la esfera de una combinación mercantil espedita, y solo llegarían al escabroso y lento terreno oficial para la sanción, imposible de negar en tales casos. Por el contrario, cualquier ministro acogería con placer la propuesta que pudiera hacerse para tales mejoras. Pero para que así sea es preciso marchar al frente, den el ejemplo y pongan la primera piedra los patriarcas del comercio.»

Dicen de San Sebastian, que con la llegada del buque que, procedente del Havre, ha llevado gran parte de la maquinaria que ha de constituir la draga, hubieran tomado gran impulso las obras del muelle de aquel puerto a no ser por el mal tiempo que ha obligado a suspenderlas. Si este hubiera cambiado favorablemente para cuando llegue el completo del aparato, se aseguraba que continuarán los trabajos con la actividad que hasta aquí. No falta, sin embargo, quien opina habrá que suspenderlas hasta la primavera próxima.

Los periódicos y correspondencia de Cataluña hablan del orden y regularidad con que en varios puntos del principado se está efectuando la difícil y complicada operación del cambio de la calderilla. El 26 comenzó en Barcelona la recogida de la calderilla catalana por abonados, debiendo seguir sin interrupción hasta el día 4 del próximo mes de noviembre inclusive.

A fin de hacer la operación mas fácil y espedita, las cantidades que se presentan en paquetes señalados y rotulados conforme a lo dispuesto en la instrucción de la Excma. junta monetaria, que publicamos oportunamente, son pesados debidamente, y hallándose de conformidad, recibe en el acto el tenedor el título que legitima su entrega. Esta favorable circunstancia para la persona que deba entregar crecidas cantidades, el orden y armonía que reina en su despacho, y el grande interés que, según lo manifestado por la primera autoridad civil de aquella provincia, se toma la citada junta para verificar la amortización de los billetes, todo hace esperar con fundamento que la importante operación de la recogida de la moneda de calderilla catalana, obtendrá los mas felices y satisfactorios resultados.

De Granollers dicen con fecha del 23, que aunque parecía iban a tomarse con mucha actividad los trabajos del ferro-carril, que tan vivamente se desea concluya pronto, sin embargo, por desgracia estos continúan con una lentitud que dá lugar a los mas alarmantes rumores.

En el Nacional, periódico de Cádiz, vemos la siguiente estadística criminal de aquella provincia, correspondiente al mes de setiembre, la cual dá una aflictiva idea del estado de demoralización de nuestro país:

«Durante el mes de setiembre se han hecho en nuestra provincia 3 prisiones por asesinatos, 29 por heridas, 18 por robo en despojado, 6 por robo doméstico, 1 por falsificación de monedas, 4 por falsificación de documentos, 14 por hurtos, 2 por estafa, 2 por contrabando, 30 por quimeras, 6 por juegos prohibidos, 4 por vagancia, 53 por embriaguez, 60 por escándalo, 22 por prostitución, 8 por desertores del ejército, 2 prófugos de quintas, 4 escapados de las cárceles, 2 por encubridores de delitos y 5 por incendios. De estas prisiones 26 han sido de mujeres y 252 de hombres, siendo el total 278 prisiones.»

En Asturias se agitan cuestiones importantes para la riqueza y prosperidad de un pueblo que fué la cuna de la monarquía española. El proyecto de continuar hasta Castilla el ferro-carril de Langreo, tiene ya un carácter oficial. El Fomento de Asturias dice lo siguiente:

«Ya habríamos dado cuenta a nuestros lectores de haberse presentado a la Excma. diputación provincial un proyecto para la continuación del ferro-carril de Langreo a Castilla, formulado por el señor marqués de Casa-Valdés, sobre los estudios que este ilustrado y entendido personaje habia hecho del difícil terreno que ha de atravesar esta línea. Este proyecto ha sido acogido con entusiasmo por la diputación, y haciéndolo suyo, acordó solicitar la oportuna concesión del gobierno de S. M.; resolución que no dudábamos recrear sobre tan importante asunto, tratándose de una corporación que tanto celo ha demostrado siempre por los intereses del principado.»

El diario de Oviedo pondera las ventajas que a Castilla y Asturias se seguirán de la realización de esta obra, y asegura que aun cuando las dificultades topográficas de esta línea son grandes, no aparecen insuperables, y los iniciadores de ella cuentan con los capitales necesarios para realizarla.

Dicen de Cartagena que está ya abierta la cagera del camino de Murcia, en el trozo que media desde la fuente de Cuba al barrio de San Antonio Abad. Se dice que a fines del corriente año quedará concluido en su totalidad.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Continúa el real decreto sobre las alteraciones hechas en algunas tarifas de la contribucion industrial y de comercio.

TARIFA NUMERO 2.º

CONTRIBUCION INDUSTRIAL Y DE COMERCIO.

Alteraciones que se hacen en la tarifa que con el número 2.º está unida y fué circulada con el real decreto de 1.º de julio de 1850.

Table with 3 columns: Clasificación de varias industrias segun la tarifa, Alteraciones que se hacen en la misma tarifa, CUOTAS. Rs. vn.

Editores de periódicos, cualquiera que sea su clase y objeto: En poblaciones que excedan de 4600 vecinos... 1250 En las que tengan menos de 4601... 700

Se adiciona a esta tarifa: Empresas para el alumbrado particular con gas hidrógeno... 1200

Espectadores que accidentalmente almacenan y venden en varias épocas del año, de su cuenta ó en comision, granos, harinas, aceites ó vinos comunes: En poblaciones que excedan de 4600 vecinos... 1100

Espectadores que accidentalmente almacenan y venden en varias épocas del año, de su cuenta ó en comision, cualesquiera frutos de la tierra que no sean granos, vinos y aceites: En las poblaciones que excedan de 4600 vecinos... 630

Espectadores que accidentalmente almacenan y venden en varias épocas del año, de su cuenta ó en comision, cualesquiera frutos de la tierra que no sean granos, vinos y aceites: En las poblaciones que excedan de 4600 vecinos... 300

Se adiciona a esta tarifa: Fomentadores de la pesca: En poblaciones que excedan de 4600 vecinos... 900

Molinos de chocolate: En Madrid por cada piedra llamada de tahona movida por caballería... 360

Molinos de linaza: Por cada viga ó prensa... 60

Se adiciona a esta tarifa: Casas ó establecimientos en que se presta dinero, recibiendo en garantía alhajas, papel de la deuda del Estado u otra prenda u efecto: En poblaciones que excedan de 4600 vecinos... 1200

Tratantes en solo barrilla... 400

Tratantes ó negociantes que compran y venden ganados: Los de solo caballar... 300

A su tiempo anunciamos la celebracion de un Congreso de filósofos que debia tener lugar en Gotinga. La Independencia Belga publica una carta de Berlin, en que se dan los mas curiosos é interesantes pormenores sobre la creacion de este Congreso y sobre los trabajos que han sido objeto de las sesiones de su reunion del presente año, que es la decimatercia desde la época de su fundacion.

«He recibido varios detalles inéditos sobre el último Congreso de filósofos celebrado en Gotinga. Toda la Alemania sabía estaba representada en él. Dijon, Besanzon, Bala, Atenas, por su parte, habian enviado tambien sus mandatarios. La guerra contra los clásicos ha encontrado allí su último eco, puede decirse en qué sentido. No creo que sea tarde para hablarlos de todo esto. Cuando esta carta aparezca en vuestras columnas, muchos de los que han tomado parte en este Congreso no habrán llegado todavía a sus hogares.»

El Congreso fué fundado en Gotinga, durante la fiesta secular, por Hirsch, Olfried, Muller y otros. La primera reunion tuvo lugar en 1838. Después se renovó sin interrupción en diversas universidades, excepto los años de 48 y 49, en los que los sucesos políticos dieron lugar a una suspension. El Congreso de filósofos, pedagogos y orientalistas se celebró por primera vez el 29 de setiembre, día de San Miguel, en la cuna de su idea, si puede decirse así, en la misma Gotinga.

El 29 por la mañana, el aula de la universidad, magníficamente decorada, vio la apertura de esta decimatercia asamblea, que reunía en su seno unos 190 miembros. Se notaban entre ellos los señores Boeckh, E. Curtius, Freundenberg, Wiese, Gerhard, Dietrich, de Berlin; Grotefend, Ahrens, Kohlrusch, de Hannover; Ewald, Schneidewin, Leutsch, Wieseler, Gelfers, de Gotinga; Petersen, Kraft, Ulrich, de Hamburgo; Fleischer, Wachsmuth, Auger, de Leipzig; Halm, de Munich; Albrecht, de Viena; G. Curtius, de Praga; Gerlach y Stachelin, de Bala; Thoen, de Tubinga; Rost y Wuestenmann, de Golia; Eckstein, Bernhardt, de Halle; Haase, de Breslau; Schoemann, de Greifswald; Classen, de Lubeck; Fleckesen, de Dredde; Jules César y Bergk, de Marburgo; los hermanos Munshofer, de la Hesse; Kruger, de Brunswick; Olshausen, de Kiel; Duntzer, de Colonia; Forchhammer, de Troya (actualmente en Kiel); Holtzmann, de Heidelberg; Steinhart, de Schulpforta; Rein, d'Eisenach; Fluegel, de Meissen, etc., etc.

Tambien asistían los señores Beeloeuw, de Dijon; Weil, de Besanzon; Nicholson, de Penvisch; Pagasliotes, de la Grecia, etc.

«Cosa notable! la facultad de teología de Gotinga, célebre por su ortodoxia, se ha inscrito en masa. Por este solo hecho ha aceptado la censura de los clásicos, y el abate Gaume se verá obligado a escomulgarla toda entera.»

El Congreso estaba presidido por el profesor Hermann, de Gotinga, uno de los anticuarios mas sabios de la época. En su discurso inaugural, presentó la historia de las conquistas que la filología alemana ha hecho de veinte y cinco años á esta parte. Puso de manifiesto los grandes servicios que ha hecho á la vida práctica de la nacion. La filología ha venido á ser una vasta escuela preparatoria para los hombres con quienes puede contar la patria.

En seguida se pronunciaron discursos, y se leyeron memorias del mas alto interés. El Congreso volvió a reunirse el 30 de setiembre y el 1.º de octubre. No puedo pasar en silencio los eruditos y brillantes informes de los Sres. Ahrens, de Hannover; Schumann, de Greifswald, y Schneidewin, de Gotinga. El Sr. Preller, de Weimar, hizo una relacion de su viaje á Grecia. El Sr. Curtius, de Berlin, antiguo compañero de viaje del célebre helenista é historiador Olfried Muller, hizo la descripcion de los alrededores de Atenas y de la tumba situada en el Colono Hippios, donde reposa su maestro y amigo, el mismo Olfried Muller, a quien los habitantes del campo de Atenas, hablando de él, llaman todavía hoy el Didáscalo.

El Sr. Weil, de Besanzon, leyó un discurso que se escuchó con mucha atencion, sobre la pronunciamiento en general y sus relaciones con la música. El Sr. Gerlach, de Bala, habló sobre la Italia antigua.

El último día, un joven sabio de Gotinga, Luis Lange, desarrolló ideas nuevas sobre el fin de los estudios especulativos. Al concluir recibió numerosos aplausos de la asamblea.

En las dos sesiones, formadas al efecto, de orientalistas y pedagogos, se han seguido con atencion los trabajos de Ewald sobre las inscripciones neo-cartaginenses, los de Fluegel sobre la Cábala, y los de Bluck sobre el lenguaje de los hotentotes, etc.

Las tribunas del Congreso estaban ocupadas por los habitantes de la ciudad. Tambien se veían en ellas muchas señoras. El consejo comunal habia suministrado al Congreso sumas considerables. Le ha ofrecido ademas una fiesta en el castillo de Haldenberg, no lejos de la ciudad.

El 7 de octubre se cerró el Congreso con un discurso del vice-presidente, el Sr. Schneidewin, de Gotinga, que ha disputado en el tribunal de la ciencia á los teonodistas modernos, los adversarios hipócritas de la cultura clásica, tesoros del espíritu humano legados por el mundo de los helenos. (Prolongados aplausos.) Echó una rápida ojeada sobre la situacion de la Alemania, y terminó con el grito de «Viva la patria! que fué repetido tres veces por la numerosa reunion.»

No tengo necesidad de añadir que en los banquetes que siguieron á las sesiones ha reinado constantemente en las conversaciones la mas franca alegría. Se hicieron algunos brindis muy interesantes á Jorge y Rey de Hannover. El diputado de la Grecia tributó el mas expresivo testimonio de agradecimiento en nombre de su país á la ciencia alemana, que habia hecho revivir á la nacion helénica. Se bebió á la salud del fundador del Congreso, que se halla actualmente en Grecia, al Sr. Jacob Grunus, de Berlin, autor con su hermano del gran diccionario ateniense que se publica en este momento, y dejará muy atrás á todos los de la academia.

El Congreso se ha citado para 1853 en Altenburgo, y nadie faltará á la cita.»

atravesar la bahía de Hudson en el alto Canadá, y dirigir, por último, los hielos sobre Quebec, para allí comunicarse con todo el continente americano. De este modo, la linea sub-marina no excedería de 2500 millas en diferentes porciones, siendo su mayor tramo el de 500 millas: el suelo del mar por esta parte es mas favorable al proyecto; generalmente dá una profundidad de 160 á 200 brazas, y presenta las ondulaciones de montañas y valles en que nada habria que temer para la conservacion del hilo. La estension de la linea por tierra firme seria mayor para la sub-marina; pero esto no presenta dificultad alguna, y es solo cuestion de tiempo y dinero.

Otro proyecto, aunque de formas infinitamente mas reducidas, se trata de llevar á cabo con una perseverancia digna de mejores resultados: la compañía que ha emprendido el establecimiento del cable metálico entre Inglaterra é Irlanda, ó sea entre Port-Patriek y Donoghadee, ha salido mal de su tercera tentativa. Ya estaban á siete millas de la costa irlandesa, cuando el cable se les escapó, sumergiéndose á la profundidad del mar.

Las compañías de los telégrafos sub-marinos de Inglaterra con Francia y Bélgica, verán pronto el término de sus trabajos: la primera tiene en accion su linea entre Dover y Calais, desde el 13 de noviembre de 1851; la segunda ha obtenido del gobierno belga el privilegio de las comunicaciones, y se ha puesto de acuerdo con la linea francesa para el servicio entre la Gran-Bretaña y el continente.»

CRONICA DE MADRID.

Recomendamos a nuestros lectores el examen de los nuevos productos que en la elaboracion de ladrillo ha presentado al público la fábrica de los Corvos, en la calle de la Concepcion, número 12, cuarto principal. Esta mejora importante, que con privilegio esclusivo de S. M. se ha planteado en dicha fábrica, proporciona ventajas conocidas á la edificacion en la economía de materiales y tiempo; todos los modelos están ajustados á las reglas del arte, y cada uno de ellos sirve para uso determinado en la construcción; los pozos, los arcos, las alcantarillas, los cubillos, la decoracion de las fachadas, todo está previsto y ejecutado con la mayor correccion en sus curvas y perfiles. Las personas que invierten sus capitales en la edificacion, deben felicitar-se por una reforma tan necesaria y provechosa para sus intereses, y que tan en armonia se encuentra con los adelantamientos de la época.

—Anoche y antes de anoche se ha puesto en escena en el teatro de la calle de Valverde, el drama traducido del francés, titulado La Duquesita. Los actores que tomaron parte en esta funcion fueron muy aplaudidos; particularmente la señora Montero gustó mucho en el gracioso papel que desempeñaba.

A la conclusion del drama los actores fueron llamados al palco escénico.

—La sociedad La Sifide celebra esta noche su reunion de baile en los espaciosos salones de la calle de Capellanes, de nueve á una de la noche.

—Antes de ayer al medio día salió de esta corte con direccion á Granada, el Emmo. señor carlenal, arzobispo de Toledo, que, como ya saben nuestros lectores, pasa á dicha ciudad con el objeto de celebrar la consagracion del Sr. D. Tomás de Roda, obispo de Menorca.

—La archiconfraternidad que, con el título de Mes de las Animas, se halla establecida en la iglesia del Carmen Calzado de esta corte, principiará sus devotos ejercicios el día 1.º de noviembre próximo al anochecer, continuándolos diariamente todo el mes que consagra al socorro de las Animas del Purgatorio, en la misma forma que lo hizo en los años anteriores desde 1848 en que se fundó, á imitacion de la que hay en Roma llamada del Sufragio, á la cual está unida. En los dias 2 y 30 habrá misa cantada con vigilia, celebrándose otras muchas rezadas todos los dias por los fieles difuntos.

Los domingos y jueves de cada semana, y los últimos ocho dias del mes, serán los ejercicios con sermon, y á todos asistirá un conjunto de voces para las jaculatorias y cánticos alusivos que acostumbra la congregación.

—Mañana quedará abierto el pago de una mensualidad á las clases activas y pasivas.

—Hasta doce cementerios se cuentan actualmente en Madrid, los cuales estarán abiertos al público, según costumbre, el próximo día de difuntos.

—Retirándose del Prado un caballero el jueves último al anochecer, se halló sorprendido por dos hombres de muy mala traza, que, valiéndose de la soledad, y pretendiendo no haber comido en todo el día, le exigieron una limosna, habiendo tenido que darle cuatro pesetas, pues con una que le ofreció dijeron no tener bastante para atender á la necesidad de su familia. La altivo con que se espresaron y su feroz aspecto, parece indicában mas bien que miseria una intencion criminal.

—Por el gobierno de esta provincia se ha publicado la real órden siguiente: «La Reina, teniendo presente lo que previene el art. 117 del proyecto de ley de reemplazos aprobado por el Senado, y en vista de lo que ha espuesto el ministro de la Guerra, se ha servido mandar que en los pasaportes que se espidan para el extranjero á los mozos que se hallen en la edad de 18 años cumplidos á la de 23, tambien cumplidos, se espese la circunstancia de quedar hecha la fianza que establece el citado artículo, para asegurar la responsabilidad que puede caberles en los reemplazos del ejército, á fin de que sean detenidos aquellos mozos cuyos pasaportes carezcan de este requisito.»

—Por la recaudacion de contribuciones directas de esta capital se publica en el Diario la siguiente amistosa precaucion: «Esta oficina cree de su deber poner en conocimiento de todos los contribuyentes, tanto por la de inmuebles como por la de subsidio, industria y de comercio, como en esta día se han entregado á los cobradores de la misma todas las cartas de pago correspondientes al cuarto trimestre del corriente año, para que den principio á la cobranza el 2 del próximo mes de noviembre, según previene la instrucción.»

Lo que se hace saber por medio de este anuncio para que á la primera invitacion de los referidos cobradores satisfagan sus respectivas cuotas; en la inteligencia que, de no verificarlo así, esta recaudacion se verá en la necesidad de espedir el apremio de primer grado, ó sea de 4 mrs. por real, que señala el real decreto de 23 de julio del año 1850. Al propio tiempo es de advertir que si alguno no hubiese sido invitado al pago, bien por ignorar su domicilio, ó por haberlo variado sin dar el oportuno parte á la administracion del ramo, para que los cobradores puedan hacer eficaz personalmente sus cuotas, se presentarán en esta oficina, calle de Capellanes, núm. 1, cuarto segundo de la izquierda, á realizar sus pagos, si quieren evitarse los perjuicios que lleva consigo el apremio indicado.»

—Antes de anoche se estrenó en el teatro de Variedades la comedia en tres actos y en prosa, arreglada del francés con el título de La rosa y el pensamiento. El éxito de esta produccion fué satisfactorio, y llamado á la escena el traductor, que se anunció serlo D. Ventura de la Vega, si bien no se presentó, haciéndolo únicamente los actores. En nuestra próxima revista espandremos el juicio que hemos formado del mérito literario de La rosa y el pensamiento, así como de su desempeño artístico.

—El ministro plenipotenciario de la reina de Inglaterra en esta corte, lord Howden, ha escrito una carta al director del Herald, suscribiéndose por la crecida cantidad de 5000 rs. en el caso de que se intente abrir una suscripcion para levantar un monumento al ilustrado duque de Bailen, de quien era amigo particular.

CRONICA ESTRANJERA.

Del Semanario de Ferro-carriles tomamos el siguiente artículo de telégrafos sub-marinos:

«La prensa inglesa se ha ocupado de un proyecto verdaderamente colosal, de que vamos á entrar á nuestros lectores: trátase de tender un inmenso hilo eléctrico entre Inglaterra y el continente americano. Los estudios en linea recta por San Juan de Terranova, presentaban una distancia de tres mil millas, llena de dificultades: en algunos puntos del Atlántico no se ha encontrado fondo á una profundidad de cinco millas (mis de diez mil varas); en otros la sonda ha dado una ó dos millas, un suelo compuesto á veces de agudas rocas, que por la violenta accion de las aguas gastarían en poco tiempo el cable metálico por fuerte que fuera, y otras cubierto de gigantescas masas de vegetacion en una estension de millares de millas cuadradas, de la cual difícilmente se arrancaría el cable para reparar cualquier deterioro ó rotura.»

Dos ingenieros, los hermanos Harrison, presentan el medio de salvar estos escollos, estableciendo como punto de partida la parte mas septentrional de Escocia; de allí se proponen llevar el hilo á las islas Arcadas, Shetland, Feru é Islandia; de cabo norte pasar á la costa oriental de Groenlandia, cruzar el estrecho de Davis cerca del cabo Walsingham,

Con la corrida de hoy concluye el compromiso de Cuchares y Redondo con la empresa de la plaza de toros de Madrid. En su virtud el primero se ha comprometido a torear en Lisboa, siendo la primera corrida el 7 del próximo noviembre, y el segundo se dispone a marchar á Barcelona con objeto de restablecer su salud.

Con el título de La union francesa, se propone Mr. de Marcellin establecer una sociedad de baile que celebrará sus reuniones todos los días en el Circo de Paul. El precio de la suscripción es muy módico, y el director ofrece regalos, premios y otras muchas cosas que no dejarán de llamar suscritores.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. San Quintín, mártir, Santa Lucía, virgen, y la batalla del Salado.—Cuarenta horas en la iglesia de San Juan de Dios.

SANTO DE MAÑANA. La fiesta de Todos los Santos.—Cuarenta horas en el oratorio del Caballero de Gracia.

BOLSA.

Table with financial data including '3 por 100 consolidado', 'Del 3 diferido se hizo una operacion de', and 'Participes del 5 por 100'.

Acciones de San Fernando. Deuda material del comité, ó sea el 3 por 100 de cupones. Tesoro preferente de...

Table with columns for 'Alicante', 'Barcelona', 'Bilbao', 'Cádiz', 'Coruña', 'Granada', 'Málaga', 'Santander', 'Santiago', 'Sevilla', 'Valencia', 'Zaragoza'.

CAMBIOS.

QUE SE COTIZAN EN EL COLEGIO DE AGENTES. Londres á 90 días por 1 p. París á 8 días por 1 p.

Table with columns for 'DINERO AL PAPEL', 'BENEFICIO PAPEL', and 'Dinero'.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Table with columns for 'TERMO-METRO', 'EPOCAS', 'REAU-MUR', 'CENTIG', 'BAROMET', 'VIENTOS', 'ATMOSP'.

EFEMERIDES ASTRONÓMICAS DE HOY A TIEMPO MEDIO.

Salió á las 6 h. y 29 m.—Se pone á las 4 h. y 59 m. DIA 19 DE LA LUNA. Pasa por el meridiano á las 2 h. y 52 m. de la m.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche: Segundo y tercer acto de I Due Foscari.—La Cantinera.

CIRCO.—A las cuatro y media de la tarde: Sinfonia.—El Secreto de la Reina.—Baile.

A las ocho y media de la noche: Sinfonia.—Maruja.—El Estreño, de una artista.—Buenas noches, Sr. D. Simon.

PRINCIPE. A las cuatro y media de la tarde: La Hija de las flores, ó todos están locos, drama nuevo, original, en tres actos y en verso.—Scherzo de Glinxa, pieza tocada á completa orquesta, y tanda nueva de rigodones sacada de la zarzuela Buenas noches, Sr. D. Simon, por su mismo autor.

A las ocho y media de la noche: La Hija de las flores, ó todos están locos, drama nuevo, original, en tres actos y en verso.—Scherzo de Glinxa, pieza tocada á completa orquesta, y tanda nueva de rigodones sacada de la zarzuela Buenas noches, Sr. D. Simon, por su mismo autor don Cristóbal Oudrid.—La Doble caza, pieza en un acto.

CRUZ. Compañía española de verso, zarzuela y baile.—A las cuatro y media de la tarde: El Píñuelo de Paris, comedia en dos actos.—Gallegos y jitanos, gran baile español en un acto, en el que tomarán parte la señorita Vargas, el Sr. Ruiz y cuerpo de baile.—Las Hijas de Elena, despropósito cómico-lírico-bailable, nuevo, en un acto y en verso.

INSTITUTO. A las cuatro y media de la tarde: El Rey de los primeros, comedia de gracioso en tres actos.—El Jaleo de Jerez, por la señorita Valle.—Noche toledana, comedia en un acto.

A las ocho y media de la noche: Cómo se rompen palabras, comedia nueva en tres actos.—La Feria de Se-

villa, hija nuevo, en el que toma parte la señorita Vargas.—Las Hijas de Elena, zarzuela nueva en un acto.

VARIEDADES. A las cuatro y media de la tarde: Jorge el Armador, aplaudido drama en cuatro actos, cuyo protagonista desempeñará el primer actor D. José Calvo.—Las Tramas de Garulla, graciosa pieza en un acto.

A las ocho y media de la noche: La Rosa y el pensamiento, comedia nueva en tres actos y en prosa, arreglada á nuestra escena por D. Ventura de la Vega.—A la zorra candiño, pieza en un acto.

DRAMA. A las cuatro de la tarde: Me voy de Madrid, comedia en tres actos, original de D. Manuel Breton de los Herreros. Se cantará por la señora Sanchez la canción madrileña, música de D. Sebastian Iradier, titulada La Pamplinera.—Las Gracias de Gedeon, comedia en un acto.

A las ocho y media de la noche: La Duquesita, drama en dos actos y un prólogo, original de D. Ventura de la Vega.—Las Citas á media noche, pieza en un acto.

Editor responsable, DON LUCIANO GOMEZ.

Madrid, 1852.

IMPRESA DE EL DIARIO ESPAÑOL.

A CARGO DE A. ANDRÉS BABI, calle de Santa María, número 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

BIOGRAFIAS DE LOS OBISPOS CONTEMPORANEOS, preladados y demas dignidades DE LA IGLESIA ESPAÑOLA. Lujosísima obra, elogiada por la prensa madrileña, acompañada de magníficos retratos de cuerpo entero, á dos tintas, intercalada de viñetas y letras de adorno, autorizada por SS. MM. y demas preladados de la real familia, dedicada á su eminencia el señor cardenal arzobispo de Toledo, y publicada por D. Vicente María Brusola y D. Niceto Hernandez de Fuentes.

La Union Española. Compañía de seguros mútuos contra incendios, fuego del ciclo y explosiones del gas para alumbrar. Las operaciones de la Union Española se reducen á asegurar los inmuebles, objetos y efectos moviliarios, contra los daños causados por el fuego y las explosiones del gas, así en la península como en las islas adyacentes.

El Porvenir de las familias. Compañía española de seguros ó socorros mútuos sobre la vida. El objeto de esta compañía es la formación de asociaciones mútuas formadas sobre las probabilidades de la vida. Al efecto se han organizado distintas combinaciones con presencia de las más exactas tablas de mortalidad tomadas de los países del Norte donde la vida se prolonga más que en España.

ESGRIMA. Don José Carbonell, profesor de esgrima en esta corte, previene á sus antiguos discípulos, y demás aficionados, que su academia, sita calle del Lobo, núm. 15, cuarto bajo, queda abierta desde este día.

CUADRO DE PESAS Y MEDIDAS MÉTRICAS Y MONEDAS LEGALES, DIRIGIDO POR D. J. AVENDAÑO Y D. M. CARDENA, INSPECTORES GENERALES DE INSTRUCCION PRIMARIA. Aprobado por el real consejo de instruccion pública y recomendada su adquisicion y uso, con especialidad á las escuelas, por real órden de 4 del corriente mes.

EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislacion y de Jurisprudencia CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA. POR UNA SOCIEDAD DE ABOGADOS. Se publican tres secciones cada mes en los días 10, 20 y 30.—1.ª, Jurisprudencia.—2.ª, Legislacion.—3.ª, Didáctica.

PRODUCTOS QUÍMICOS para la Fotografia sobre papel y la Galvanoplastia. Artículos para las bellas artes y agrimensura, perfumería, quincallería, bisutería, colores en tubos, vegigas, pastillas y á la miel, barniz, aceite, tinta de china, de oro, plata y otros colores, lápiz, lapiceros, brochas y pinceles, y un gran surtido de otros artículos de utilidad y buen gusto.

DE VENTA DE UNA CASA EN ARANJUEZ. Se vende una magnífica casa situada en la parte mas bonita del real sitio de Aranjuez, con hermosas vistas y propia para un grande de España ó embajador. Personas de esta clase la han ocupado varios años en la estacion de primavera. Consta de dos plantas. La principal se compone de veinte y ocho piezas: de estas varios gabinetes, una gran sala, un espacioso comedor con chimenea francesa y dos grandes cocinas.

AL SOL DE MADRID. Especialidad en Camisas, PUERTA DEL SOL, NUM. 22. Gran surtido de camisas de todas clases y lenceros para su confeccion á medida respondiendo de su buen asiento.

PROFESOR DE LENGUA INGLESA. Mr. Keys, de Londres, profesor de lengua inglesa, catedrático del Ateneo y del Colegio Español, ofrece su nueva habitacion, calle del Carmen, número 53, cuarto segundo, á sus amigos y discípulos.

ITINERARIO del primer viaje del vapor español Guadalquivir, su capitán D. Guillermo Villaverde, entre Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Marsella.

PAPEL DE TABACO Y OTROS VEGETALES para fumar, primitivo y legitimo de la fábrica de Julio Bruseig, en la América del Norte. Depósito general en España, almacén de papel y litografía de Francisco Castelló, calle de la Concepcion Gerónima, núm. 1, junto á la calle de Atocha, Madrid.

OBRAS DE D. Manuel Ortiz de Zuñiga, SEÑALADAS PARA TESTO EN LAS UNIVERSIDADES. Elementos de derecho administrativo. Elementos de práctica forense ó teoría de los procedimientos, tercera edicion.

Aviso de sumo interés. Los que acudan pronto á tomar parte en una gran empresa minera que es de toda seguridad y satisfaccion, pueden estar satisfechos desde luego de haberse proporcionado el aumento de su fortuna á muy poca costa y tal vez en poco tiempo; y en prueba de ello, se garantizará á los que lo exijan (mientras lo duden) la accion ó acciones que tomen, si bien obligándose estos á pagar cien reales mas por cada accion luego de llegado el caso de darse por contentos y satisfechos, que será el tiempo de recoger las láminas originales.

ENCICLOPEDIA ESPAÑOLA DE DERECHO Y ADMINISTRACION, NUEVO TRATADO UNIVERSAL DE LA LEGISLACION DE ESPAÑA E INDIAS, POR D. Lorenzo Arrazola, D. Pedro Sainz Andino, D. Miguel Puche y Bautista, D. Vicente Valor, D. Mariano Antonio Collado, D. José Romero Giner, D. Ruperto Navarro Zamorano, D. Pedro Gomez de la Serna, D. Fernando Alvarez, D. Joaquin José Casaus, D. José de Mesa, D. Joaquin Aguirre y D. Cirilo Alvarez.

ITINERARIO del sétimo viaje de la corbeta española de vapor Duque de Rivas, su capitán Eizaguirre, entre Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Marsella.

CURSOS DE IDIOMA INGLES POR EL MÉTODO DE ROEBERSON, calle de Carretas, núm. 25, cuarto segundo. Por este método enteramente práctico, y con solo veinte lecciones, se aprenden los elementos y el mecanismo de la lengua.

EL COLEGIO POLITÉCNICO abrirá su curso anual el día 1.º del próximo octubre, bajo la direccion del licenciado D. Juan Cortazar, catedrático de matemáticas superiores de la universidad central. Ademas de las clases establecidas ya, se abrirá una preparatoria para los aspirantes á las escuelas especiales militares y civiles, desempeñando las cátedras de matemática de esta clase el mismo director.

Geografía General, APROBADO para servir de testo en las universidades. Comprende la geografía matemática, física, y la política antigua de la edad media y moderna; por D. Patricio Palacios, catedrático de geografía é historia en Oviedo. Se vende á 24 rs. en Madrid en casa de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, número 41; y en Oviedo en la librería de D. Ramon Castiella; y dirigiéndose al autor con carta franca, por cada diez ejemplares se dá uno gratis.

Conocida ya del público la claridad y estension con que se tratan las materias en esta importantísima publicacion, así como el método en que se exponen todos sus artículos por lo que respecta á sus dos partes legislativa y doctrinal, en que están divididos, solo advierte que ahora, para que pueda formarse una idea perfecta de la obra, que solamente la letra A. comprende unos trescientos artículos mas que el Diccionario de Legislacion y Jurisprudencia, por D. Joaquin Escribá.